











#### **REGISTRO**

La Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos, EBIH, requiere identificar Empresas y/o Consultoras establecidas en territorio nacional, que provean servicios de supervisión para la construcción de plantas de industrialización de hidrocarburos, a fin de considerar la prestación de sus servicios.

Las Empresas y/o Consultoras interesadas, deberán enviar a la brevedad la siguiente información para su registro:

- Nombre o Razón Social.
- Dirección de la empresa.
- Teléfono de contacto.
- Email.
- Página web.
- Descripción de su actividad y experiencia de los servicios.

Dicha información deberá ser remitida hasta el miércoles 22 de marzo de 2017 a la dirección: correo electrónico **basededatos@ebih.gob.bo** o a nuestra oficina central:

Calle Facundo Quiroga Nro. 1644, Zona San Pedro, Cochabamba – Bolivia
 Dirección WEB: www.ebih.gob.bo.







La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DPR-ANPE-S-C-N° 021/2017-1C	SERVICIO DE VERIFICACION DE CALIDAD DE GLP DE PLANTAS DE PROCESO	17-0207-04-734515-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

**DOCUMENTOS BASE DE CONTRATACION:** Los interesados podrán revisar y obtener los Documentos Base de Contratación, en la página web del SICOES: **www.sicoes.gob.bo** a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: **www.anh.gob.bo**, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones: **La Paz**:

Dirección de Administración y Finanzas Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

#### Santa Cruz:

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

#### Cochabamba:

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663

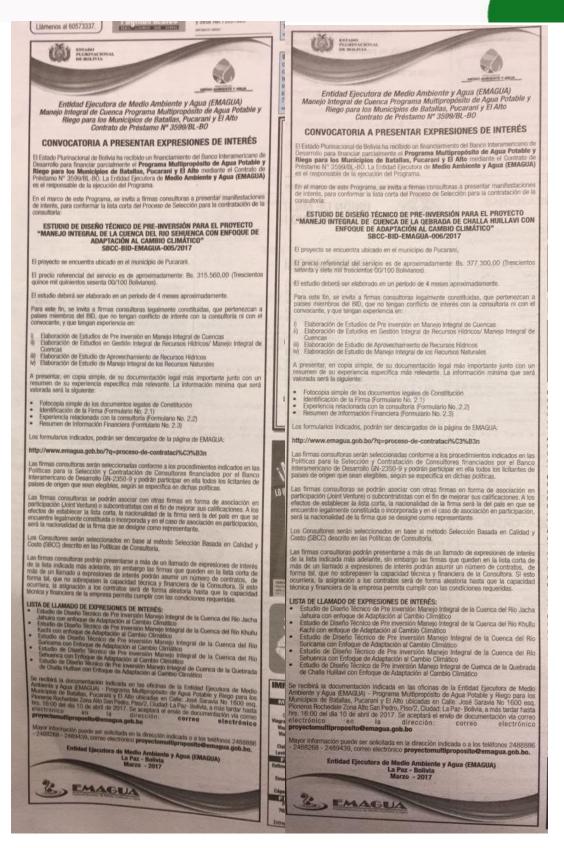
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, Marzo de 2017

















ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR "EEC-GNV"

#### INVITACIÓN PÚBLICA A EMPRESAS NACIONALES PARA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS GESTIÓN 2017

La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular, creada mediante Decreto Supremo 675 del 20 de octubre de 2010, en el marco de la normativa que rige su funcionamiento, invita públicamente a las empresas nacionales legalmente establecidas en Bolivia, a presentar sus Expresiones de Interés para determinar la existencia o inexistencia en el mercado nacional de equipos de conversión.

- OBJETIVO: Determinar la existencia o inexistencia en el mercado nacional de Cilindros para GNV de distintas capacidades y de Kits de conversión a GNV para cilindrada alta, media y baja.
- 2. PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA ADQUISICIÓN DE:

DETALLE	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
CILINDROS PARA GNV DE DISTINTAS CAPACIDADES	24-mar-17	10.00
KIT'S DE CONVERSIÓN A GNV DE ASPIRADO NATURAL	24-mar-17 10:00	

3. INSTRUCCIONES GENERALES: Los proponentes interesados deberán presentar los documentos y propuesta técnica según lo establecido en el Documento Base de Expresiones de Interés, asimismo deberán adjuntar el original de la Boleta de Garantía de Seriedad de Participación equivalente al 0.5% de su propuesta económica, con características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

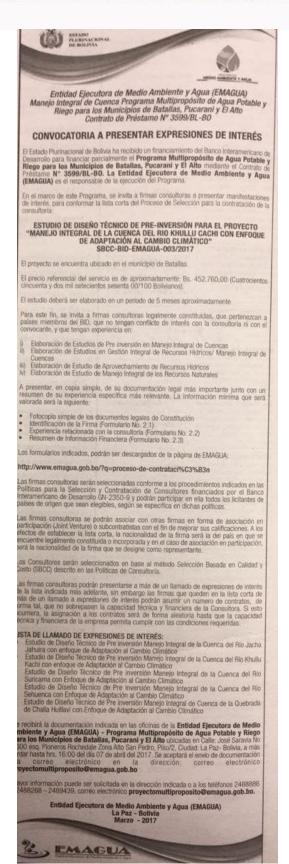
El Documento Base de Expresiones de Interés estará disponible a partir del 20 de marzo de 2017 en las oficinas de la EEC-GNV ubicadas en la Calle Capitán Ravelo Nº 2329, Edificio Excélsior piso 5, Responsable de Adquisiciones y Contrataciones, también podrá ser descargado de las siguientes páginas web: <a href="http://www.eecqnv.gob.bo">http://www.eecqnv.gob.bo</a>.

- ACLARACIÓN A LOS INTERESADOS: La presentación de Expresiones de Interés no genera a favor de los proponentes ningún derecho, adjudicación o interés legítimo respecto a la adquisición de los bienes solicitados,
- 5. LUGAR DE PRESENTACIÓN: Los interesados deberán presentar sus Expresiones de Interés en sobre cerrado en la oficina central de la EEC-GNV ubicada en la Calle Capitán Ravelo N° 2329, Edificio Excélsior piso 6, entre Belisario Salinas y Rosendo Gutiérrez, zona Sopocachi, La Paz Bolivia.
- CONSULTAS: Los interesados podrán realizar consultas al correo: <u>brios@eecgnv.gob.bo</u>, hasta las 18:00 del día 22 de marzo de 2017.

La Paz, 19 de marzo de 2017











# FANCESA

#### SEGUNDA INVITACIÓN PÚBLICA GAD-ADQ-007/2016 "PROVISIÓN DE TRES EXCAVADORAS HIDRÁULICAS A ORUGAS"

La FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA), para asegurar la continuidad del proceso productivo de cemento, precisa incluir en su parque automotor de Equipo Pesado tres (3) Excavadoras Hidráulicas a Orugas, a ser entregada en la ciudad de Sucre (en Almacenes instalados en planta industrial Cal Orcko), que cumpla con las especificaciones técnicas y características especiales que se detallan en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES. A retirar sin costo alguno de la oficina del Departamento de Suministros de la Empresa, a partir del día lunes 20 de marzo de 2017.

En esta Convocatoria podrán participar las Empresas nacionales o extranjeras legalmente constituidas en Bolivia.

La recepción de propuestas técnico-económicas, se efectuará en oficinas Administrativas de FANCESA, ubicadas en Pasaje Armando Alba N° 80, en el Departamento de Suministros, hasta las 18:00 horas del día jueves 30 de marzo de 2017.

El proponente deberá presentar su propuesta en sobre cerrado, citando el número de Convocatoria Pública con el siguiente rótulo: INVITACIÓN PÚBLICA GAD-ADQ-007/2016 PROVISIÓN DE TRES EXCAVADORAS HIDRÁULICAS A ORUGAS, además de consignar los datos del proponente.

Para mayores referencias, los interesados pueden comunicarse con la Línea 4 64 53882 extensión 2445, o los correos electrónicos: m.delrio@fancesa.com y suministros@fancesa.com

La Empresa se reserva el derecho de declarar desierta total o parcialmente la presente la vitación Pública, antes, durante o después del proceso, en caso de así convenir a sus intereses.

TS-19, 21 y 23

Sucre, marzo de 2017

Fuente: Periódico El Deber, Santa Cruz 19 de Marzo







Fuente: Periódico El Deber, Santa Cruz 19 de Marzo







Fuente: Periódico El Deber, Santa Cruz 20 de Marzo

